



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**ACTA NÚMERO PL03-25 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 19 DE FEBRERO  
DE 2025.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

DON MANUEL GONZÁLEZ GÓMEZ.

**CONCEJALES PRESENTES:**

DOÑA ANTONIA MARÍA ACOSTA PÉREZ.  
DON MIGUEL YORDAN MARTÍN ACOSTA.  
DON DAVID RUIZ ÁLVAREZ.  
DOÑA COROMOTO ELISABETH SÁNCHEZ LORENZO.  
DON ANTONIO MANUEL SANTANA YANES.  
DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.  
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.  
DON SANDRO GÓMEZ MIRALLES.

**NO ASISTEN:**

DON ROBERTO FRANCISCO PÉREZ REVERÓN.  
DOÑA WENNA LORENZO MARTÍN.

**SECRETARIA ACCIDENTAL:**

DOÑA ISABEL DE LAS NIEVES PÉREZ MARTÍN.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 19 de febrero de 2025, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria urgente en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, Don Manuel González Gómez y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente la Secretaria Accidental que lo es de la Corporación, Doña Isabel de las Nieves Pérez Martín, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las once horas y treinta minutos, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

**1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.**

**Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel González Gómez, del Grupo Municipal Socialista-PSOE, diciendo:** Buenos días a todos y a todas, disculpar a Wanna y a Roberto, sabemos que es horario de mañana, pero la urgencia requería que fuera así. La urgencia es que en estos días nos llegó toda la





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**  
C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

documentación, yo le dije a la Secretaria que se la hiciera llegar al Sr. Portavoz para que tuviera tiempo de verla el fin de semana, sé que había varios problemas con el correo, ¿verdad Isabel que no recibía el correo?

**La Sra. Secretaria de orden de la Presidencia, dice:** Sí, venían devueltos, yo se lo dije.

**El Sr. Alcalde-Presidente dice:** Yo le dije a la Secretaria que te lo enviaría para que tuvieras tiempo de verlo, pero había problemas con el correo y no lo recibías y la verdad es que es bastante documentación. Como digo, el Cabildo el día 24 tiene que llevarlo a acuerdo plenario y necesitaba que los Ayuntamientos implicados, Los Llanos, Tazacorte, El Paso y Fuencaliente lo aprobaran esta semana, de ahí la urgencia de la sesión.

No suscitando debate el asunto, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes declarar la urgencia de la sesión.

## **2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO DENOMINADO PLAN EDIL CORREDOR SUROESTE DE LA PALMA Y ANEXO.**

**Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel González Gómez, del Grupo Municipal Socialista-PSOE, diciendo:** Ahora le daré la palabra a la Sra. Secretaria para que nos explique qué es lo que al final vamos a votar en este acuerdo.

**La Sra. Secretaria informa de orden de la Presidencia:** Sí, ha habido debate en cuanto al texto del acuerdo plenario porque o se hace constar todo el documento, todo el Plan con su Anexo en Excel o no, yo creo que lo mejor optar por su aprobación más sencilla. Ellos quieren que conste, que se aprueba el PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO DENOMINADO PLAN EDIL CORREDOR SUROESTE DE LA PALMA Y ANEXO en Excel y que se declare que se aprueba tanto el Plan como el Anexo en Excel que se les envió porque forma parte del Plan. Yo he recogido que obran en el expediente, porque en el expediente está, redactado por el Cabildo Insular de La Palma con un presupuesto de gasto de 14.950.000€, que incluye actuaciones que afectan al municipio de Tazacorte. En el segundo punto de este acuerdo el Plan, en el caso de ser subvencionado, se trata de pedir la subvención, no implica gasto económico alguno para el Ayuntamiento de Tazacorte, y después lo que se suele poner en los acuerdos, remitir el presente acuerdo al Excmo. Cabildo Insular de La Palma y a la Intervención Municipal de Fondos para su conocimiento y efectos procedentes, como tercer punto. Y como cuarto punto, facultar al Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo. El Cabildo en el modelo de acuerdo que va a aprobar incluye con un enlace, un documento y otro, pero al fin y al cabo es el expediente de ellos. A los Ayuntamientos nos exigen que aprobemos el Plan, cada uno lo está haciendo de la manera que consideren oportuna, nosotros con aprobar el Plan y el Anexo en Excel que obra en el expediente lo considero suficiente. Eso es lo que vamos a votar.





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**El Sr. Alcalde-Presidente dice:** Si no lo han podido ver, a groso modo es el Plan EDIL, que es el desarrollo de la Comarca Suroeste, Los Llanos como dije antes, Tazacorte, Fuencaliente y El Paso y lo lidera y ejecuta el Cabildo, no tiene ningún tipo de aportación municipal por parte de los Ayuntamientos. El Plan abarca diferentes ámbitos, desde la recuperación de estructuras esenciales para toda esta Comarca como puede ser la creación del nuevo parque de bomberos en la circunvalación si no me equivoco, por los planos creo que es en el Llano de Argual, en aquel solar enfrente del mercadillo, así como la instalación de placas solares en el parque de bomberos. Enlaces satelitales, no sólo en el parque de bomberos sino en toda la Comarca, donde como aquí en Tazacorte que tenemos algunas zonas sin internet y que no haya ningún punto negro en ninguna de las localizaciones de los municipios. También abarca mejoras en el transporte público con la adquisición que si no me equivoco son dos guaguas, dos micros, la instalación de diez nuevas marquesinas en toda la Comarca, potenciando varias rutas entre ellas una que los vecinos han demandado bastante que es Los Llanos por La Laguna, la casa verde, campo de fútbol, San Borondón y al Puerto, es una ruta muy demandada. La digitalización de los comercios, es algo que hemos hablado aquí en los plenos y se incluye dentro de este proyecto, así como la potenciación de los núcleos históricos de los municipios, los cascos históricos de los municipios, los comercios, rutas guiadas, señalética digitalizada de turismo. Potenciación del Corredor Verde que se ha hablado en su momento de los tres municipios, así como las zonas del volcán potenciando ese ecoturismo del que tanto se habla ahora.

Un poco así a groso modo, son muchas las actuaciones en las que se basa esto, cuatro Proyectos bien identificados que son:

- La reconstrucción de esas infraestructuras esenciales.
- La reinvención del modelo económico a través de la innovación, la digitalización y el fortalecimiento empresarial.
- La generación de ilusión y cohesión social, también lleva aparejados trabajos psicosociales a los afectados por catástrofes y demás.
- El desarrollo del Corredor Verde y Ecoturístico.

Creo que para el municipio sin tener que hacer ningún tipo de aportación, es importante adherirnos a este Proyecto porque creo que no sólo Tazacorte, sino toda la Comarca necesita un impulso de desarrollo. Esto ha sido consensuado entre distintas Entidades Públicas, Privadas, Asociaciones de Vecinos, Plataformas de Afectados, hay multitud de Entidades que participan en este Proyecto. Se ha hecho incluso una encuesta ciudadana sobre el futuro que queremos para la Comarca Suroeste y este ha sido el resultado. A groso modo esto es lo que se desarrolla en este Plan, si tienen algo que comentar o pasamos a votar.

**Toma la palabra D. Juan Miguel Rodríguez Acosta, portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo:** Sí, yo decir de este Plan que lo veo algo insuficiente, hablar de este Plan de desarrollo de la Comarca Suroeste y de las acciones que hay, realmente faltarían muchas más. En lo que es la proyección de diferentes proyectos digamos que la ejecución, porque después hay cosas ahí que prácticamente no se van a ver, es decir son temas de conferencias, de integración y tal, es un trabajo que no se verá, pero así físicamente en Tazacorte no tenemos nada, no hay ninguna acción relevante, si acaso podrá venir algo de algún apartado que hay determinado, como a lo que hacías referencia del tema de los cascos





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**  
C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

históricos, pero en lo demás no hay nada para el municipio de Tazacorte. En cuanto al Corredor Verde, toda la acción se desarrolla en El Paso, es decir, que únicamente se beneficia de esa acción el municipio de El Paso. No obstante, vamos a votar a favor, aunque lo vemos algo insuficiente.

**El Sr. Alcalde-Presidente dice:** Como bien dice, sobre todo el casco histórico y el desarrollo turístico junto con la promoción turística. Dentro de ese Corredor Verde también queremos que se potencie el terreno más joven que tenemos en España ahora mismo, que es la Fajana. Luego, si hay indirectamente que nos afecta a Tazacorte como es el parque de bomberos, que evidentemente es algo esencial. La planta de transferencia, es de extrema urgencia que se lleve a cabo la construcción de esa Planta que estaba en el Callejón de La Gata y se la llevó el volcán y eso nos está costando una cantidad de dinero importante. Esa aportación que hay que hacer a los nuevos camiones, viene en parte provocada por la pérdida de esa Planta, ya que esos camiones cargados, tienen que trasladarse de aquí a Mazo y sin tener esa Planta de transferencia, está haciendo que se deterioren mucho más rápido. O sea que, directa e indirectamente creo que son proyectos importantes en los que trabajaremos para que en la mayor medida posible nos veamos beneficiados por este Plan, porque luego hay otros que son un poco más genéricos, pero bueno, podemos ahondar un poco más en ellos.

No suscitando más debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los nueve miembros presentes:

**Primero.-** Aprobar el Plan de Actuación Integrado denominado PLAN EDIL CORREDOR SUROESTE DE LA PALMA y su Anexo en Excel, que obran en el expediente, redactado por el Cabildo Insular de La Palma, con un presupuesto de gasto de 14.950.000,00 euros, que incluye actuaciones que afectan al municipio de Tazacorte.

**Segundo.-** Este Plan en el caso de ser subvencionado no implica gasto económico alguno para el Ayuntamiento de Tazacorte.

**Tercero.-** Remitir el presente acuerdo al Excmo. Cabildo Insular de La Palma y a la Intervención Municipal de Fondos, para su conocimiento y efectos procedentes

**Cuarto.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente o concejal en quien delegue para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las once horas y cincuenta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

**VºBº  
EL ALCALDE,**  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

